

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL					
Jefe del Area de Asesoría Jurídica	28	1	MADRID	A	Experiencia en Derecho Mercantil, Administrativo, Financiero y Presupuesto. Conocimientos del idioma Inglés.
SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EXPORTACION					
Jefe de Sección Escala B	20	1	MADRID	B	Conocimientos en créditos a la exportación.
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO					
Jefe Servicio Planificación e Inspección	26	1	MADRID	B	
Jefe Sección Inspección	24	1	MADRID	B	
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	
Jefe Sección Delg. Madrid	24	1	MADRID	B	
CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA					
SERVICIOS CENTRALES					
SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE MEDIOS PERSONALES DE LA ADMON. TERRITORIAL					
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A o B	
Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	D	
SERVICIOS PERIFERICOS					
Jefe Servicio Catastrós y Valor. Urbana	25	1	GERONA	A	Experiencia en fiscalidad urb.
Jefe Sección Gestión e Información	20	1	GERONA	B	
Jefe Negociado Escala C	14	2	GERONA	C o D	Conocimientos en informática.
Jefe de Negociado Escala C	14	3	JEREZ DE LA F.	C o D	
Jefe de Negociado Escala C	14	1	LEON	C o D	
Jefe de Sección de Asuntos Generales	20	1	LERIDA	B o C	
Jefe de Negociado Escala C	14	3	MURCIA-PROVIN	C o D	
Jefe de Negociado Escala B	16	1	ZARAGOZA-PROV	B o C	
Jefe de Negociado Escala C	14	2	"	C o D	
Jefe Sec. Asuntos Generales	20	1	TERUEL	B o C	

MINISTERIO DEL INTERIOR

7059 RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. 1 b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan; concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación

de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente por cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia, y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1986.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de Vacantes	Requisitos mínimos
<u>SUBSECRETARIA</u>				
<u>OFICINA PRESUPUESTARIA</u>				
Negociado de Costos Unitarios	14	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C ó D del artº. 25 de la Ley 30/1.984. Requisitos: Conocimientos de Presupuestos.
Negociado de Presupuestos de OAAA.	14	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C ó D del artº. 25 de la Ley 30/1.984. Requisitos: Conocimientos de Presupuestos.
Negociado de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado	14	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C ó D del artº. 25 de la Ley 30/1.984. Requisitos: Conocimientos de Presupuestos.
Negociado de Presupuestos del Ministerio.	14	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C ó D del artº. 25 de la Ley 30/1.984. Requisitos: Conocimientos sobre Presupuestos.
<u>GOBIERNO CIVIL DE CACERES</u>				
Secretario General	28	Cáceres	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1.984. Licenciado en Derecho.
<u>GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA</u>				
Sección de Administración Local	20	Palencia	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Licenciado en Ciencias Económicas.
<u>GOBIERNO CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</u>				
Sección Gabinete Técnico	20	Tenerife	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1984. Requisitos: Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas.
<u>DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA</u>				
Consejero Técnico	25	La Coruña	2	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1984.
Jefe de la Secretaría del Delegado del Gobierno.	22	La Coruña	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artº. 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.
Asesor Técnico	21	La Coruña	2	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A ó B del artº. 25 de la Ley 30/1984.
Secretaria/o del Secretario General.	13	La Coruña	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo D del artº. 25 de la Ley 30/1984.

Puesto de trabajo	Número de plazas	Nivel	N Va	Localización	Requisitos mínimos
ORGANISMO AUTONOMO "JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO"					
SERVICIOS CENTRALES					
Jefe de Sección de vehículos	1	24		Madrid	Funcionarios pertenecientes a los Grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984.
Jefe de Sección de Publicaciones	1	24		Madrid	Funcionarios pertenecientes a los Grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984.
Asesor Técnico	1	23		Madrid	Funcionarios pertenecientes a los Grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE MADRID					
Jefe del Servicio de Conductores y Vehículos	1	25		Madrid	Funcionarios pertenecientes al Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BURGOS					
Jefe Provincial de Tráfico	1	24		Burgos	Funcionarios pertenecientes al Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ZAMORA					
Jefe de Sección	1	23		Zamora	Funcionarios pertenecientes a los Grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE SEVILLA					
Asesor Técnico	1	22		Sevilla	Funcionarios pertenecientes a los Grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984.

* MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7060 *ORDEN de 13 de marzo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección

General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo anexo.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Cuarta.-Los funcionarios que al amparo de este anuncio obtuviesen destino, no podrán participar durante los próximos dos años en anuncios para provisión de vacantes de este Ministerio que se convoquen durante dicho periodo, salvo en el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado o que el nuevo puesto suponga promoción profesional para el interesado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.